



CUCEA
El mejor lugar para el talento



¿Qué es la canasta básica?

Monitoreo de la canasta básica

Elaborado por:

Mtro. Héctor Iván Del Toro Ríos

Mtra. María Bernardett Ochoa Hernández

Dr. Rodolfo Valentín Muñoz Castorena

Junio de 2020



CUCEA
El mejor lugar para el talento



Elaborado por:

Mtro. Héctor Iván Del Toro Ríos

Departamento de Economía

E-mail: raatoro@gmail.com, hiivan_23@hotmail.com

Cuerpo académico 746

Mtra. María Bernardett Ochoa Hernández

Departamento de Administración

E-mail: bernardett_ochoa@hotmail.com

Cuerpo académico 746

Dr. Rodolfo Valentín Muñoz Castorena

Departamento de Métodos Cuantitativos

E-mail: rodolfovalentin@hotmail.com

Cuerpo académico 746

Palabras clave: Precios, ingresos, inflación, necesidades, salario mínimo, bienes.

Contenido:

- Canasta básica.
- ¿Quién establece los productos de la canasta básica?
- Justificación.
- Observaciones.

Cómo citar:

Del Toro Ríos, H. I., Ochoa Hernández, M. B. y Muñoz Castorena, R. V. (2020, junio). *¿Qué es la canasta básica?* Monitoreo de la canasta básica. Plataforma Economía de Jalisco COVID-19. CUCEA-Universidad de Guadalajara.

<http://economiajaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/monitoreo/reportes-informativos>

Canasta básica

¿Qué es?

La canasta básica esta compuesta de un conjunto de productos y servicios de primera necesidad ya sean alimentos, higiene, vestuario, salud y transporte, entre otros, estimados en cantidades mínimas indispensables que requiere una familia promedio de entre 4 o 5 miembros para subsistir, durante un tiempo promedio de un mes.

Objetivo

Realizar el cálculo de la inflación y estimar la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores en productos de primera necesidad y servicios básicos como pueden ser transporte, agua y luz, entre otros; motivo por el cual, se le considera al estudio de la canasta básica, como un herramienta para medir el nivel de acceso a la totalidad de los productos y por ende un parámetro de medición de pobreza.

¿Quién establece los productos?

Según lo que manifiesta el Gobierno de México, en su página oficial [www.gob.mx/canasta básica](http://www.gob.mx/canasta_basica), podemos encontrar lo siguiente:

...El Gobierno de México tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria...

El encargado de realizar las mediciones de manera oficial esta a cargo Gobierno de México y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, a partir del Índice Nacional de Precios al Consumidor INPC, el ingreso promedio familiar.

Justificación

Uno de los fenómenos sociales que en la actualidad continúa generando incertidumbre y preocupación, es sin duda, el fenómeno inflacionario. Esta preocupación tiene su justificación en los efectos nocivos que un proceso de incremento de precios representa sobre el poder de compra de las familias en general, en especial aquellas que sobreviven con el mínimo salarial.

No obstante, la canasta básica que contempla el Gobierno Federal, incluye únicamente 40 productos alimenticios, por lo cual está destinada a personas de escasos recursos, sin embargo, los bienes que agrupa, no cubren las necesidades básicas de un hogar común, pese a ello, promueven lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

CANASTA BÁSICA

PRODUCTOS:

- 1) Maíz
- 2) Frijol
- 3) Arroz
- 4) Azúcar
- 5) Harina de maíz enriquecida
- 6) Aceite vegetal comestible
- 7) Atún
- 8) Sardina
- 9) Leche fluida, en polvo y derivado de la leche
- 10) Chiles envasados
- 11) Café soluble (con y sin azúcar)
- 12) Sal de mesa
- 13) Avena
- 14) Pasta para sopa
- 15) Harina de trigo
- 16) Chocolate
- 17) Galletas marías, de animales y saladas
- 18) Lentejas
- 19) Jabón de lavandería
- 20) Jabón de tocador
- 21) Papel higiénico
- 22) Detergente en polvo
- 23) Crema dental
- 24) Carne de res
- 25) Carne de puerco
- 26) Carne de pollo
- 27) Tostadas
- 28) Pan de caja y de dulce
- 29) Huevo fresco
- 30) Pescado seco
- 31) Agua purificada
- 32) Colosina de amaranto, cacahuete, etc
- 33) Puré de tomate envasado
- 34) Frutas deshidratadas
- 35) Jamaica y tamarindo naturales
- 36) Concentrados sin azúcar para elaboración de bebidas (jamaica, tamarindo, etc)
- 37) Gelatina
- 38) Garbanzos, chícharos y soya
- 39) Cuadro básico de frutas y verduras
- 40) Pilas

Motivo por el cual, los salariales incumplen totalmente con los principios constitucionales del artículo 123, en su inciso A numeral IV, para el que fueron creados, ya que según establece este ordenamiento, lo siguiente:

“los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para promover la educación obligatoria de los hijos”.

La canasta básica que se implementa en la Zona Metropolitana de Guadalajara en el estudio denominado “Canasta Básica e Índice de Precios al Menudeo en la ZMG”, se compone de 121 artículos, a su vez en 23 grupos, que tienen característica de contemplar bienes alimenticios, de cuidado personal, de los bebés y del hogar.

ARTICULOS DE LA CANASTA BASICA E INDICE DE PRECIOS AL MENUDEO EN LA ZMG			
1	ACEITES Y MANTECA	15	CEREALES Y DERIVADOS
2	AVES	16	ESPECIES Y CONDIMENTOS
3	CARNE DE RES	17	PARA SOPA
4	CARNE DE CERDO	18	VINOS Y LICORES
5	CARNES FRIAS	19	CERILLOS
6	CHILES	20	CIGARROS
7	FRUTAS FRESCAS	21	ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL
8	LEGUMINOSAS	22	ARTICULOS PARA EL CUIDADO DEL BEBE
9	VERDURAS Y LEGUMBRES	23	ARTICULOS PARA EL CUIDADO DEL HOGAR
10	PESCADO		Los productos de la Canasta Básica asocian un conjunto de productos de primera necesidad, mismos que requiere una familia promedio para subsistir, durante un tiempo promedio de un mes.
11	HUEVO		
12	PRODUCTOS LACTEOS		
13	AZUCARES Y CHOCOLATES		
14	CAFÉ		

Fuente: Estimaciones propias. Proyecto de investigación, “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2020”. Departamento de Métodos Cuantitativos, CUCEA, UdeG.

Es importante destacar que el costo total de la canasta básica al cerrar el 1° bimestre de 2020, alcanzó los \$11,317.01, lo que significa que un trabajador tenía que destinar poco más de \$3.06 salarios mínimos mensuales, esto es \$92.30 más que el calculado en el último bimestre del año 2019 (\$11,224.71).



Observaciones

Si se considera la adquisición de los 121 bienes que se han contemplado en la canasta básica, sin involucrar los servicios:

- El costo total de la canasta básica es de \$11,317.01/mes.
- Esto implica gastar en promedio al día, el equivalente a \$377.23
- Si el salario mínimo es de \$3,696, es insuficiente para adquirir la totalidad de la canasta básica
- El salario mínimo diario es de \$123.20, si se contemplan 8 horas de trabajo, entonces c/hr. = \$15.40, lo que equivale a .65 dólares
- Por tanto, se requieren aproximadamente 3.06 salarios mínimos mensuales para acceder a la totalidad de la canasta básica
Teniéndose que trabajar un promedio de 24.74 hrs. diarias para comer al día.
- Esto sin considerar gastos que implican diferentes servicios (transporte, luz, agua, gas, teléfono, renta, educación, salud, esparcimiento, entre otros).
- Es por ello, que una familia de 4 o 5 miembros, requeriría una percepción mensual de 5 o 6 salarios mínimos, es decir entre los \$18,483 y \$22,179.6 pesos respectivamente.